

# GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACUERDO ACADÉMICO

## Curso académico 2017-2018

Les damos la bienvenida a nuestra Facultad de Medicina de Granada.

Hemos considerado conveniente darles a conocer esta Guía con los criterios que seguimos para aceptar la propuesta de acuerdo académico de modo que sea viable, facilitando así su elaboración.

Esta guía está estructurada en los siguientes apartados:

1. **INFORMACIÓN GENERAL:** información **importante** y de especial interés para todos los estudiantes de movilidad.
2. **ELABORACIÓN DEL ACUERDO ACADÉMICO**

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Información sobre idioma:** Todas las clases se imparten en español. No requerimos ningún certificado de nivel de idioma. Sí recomendamos altamente tener al menos un nivel B1 de español para poder seguir adecuadamente las clases teóricas y las prácticas clínicas. Por este motivo, todas las comunicaciones con el estudiante se harán en español.

**Información sobre planes de estudio:** Podemos ofertar a los estudiantes de movilidad las asignaturas (desde 1º a 5º), y no podremos aceptar a estudiantes que deseen realizar aquí el 6º curso rotatorio clínico (exclusivamente prácticas clínicas).

#### **IMPORTANTE tener en cuenta lo siguiente:**

1º. Las asignaturas actualmente ofertadas (1º a 5º curso) contienen teoría y prácticas. La asistencia a la parte práctica de las asignaturas es **obligatoria**. **No podemos aceptar a estudiantes que deseen realizar sólo la parte práctica** de la/s asignaturas (prácticas clínicas).

2º. **NO** es posible cursar sólo alguna/s partes de las asignaturas. **Las asignaturas NO se podrán dividir y se tendrán por lo tanto que cursar (y evaluar) en su totalidad.**

3º. La propuesta de **acuerdo académico** tiene que ser **enviada** a la Tutora Docente que corresponda **antes del 15 de junio**.

4º. Rogamos encarecidamente que presten especial atención a la propuesta de su acuerdo académico. Una vez comunicada su aceptación, **no será posible realizar modificaciones excepto por razones académicas de peso, y siempre en función de la disponibilidad de plazas en los grupos de prácticas.**

5º. La asignación de los grupos de prácticas se hará a través de un programa informático que atiende a criterios de **disponibilidad** de plazas en cada grupo. **No es posible escoger el grupo de prácticas.**

6º. Cuando estén en Granada, les daremos más información acerca del calendario de prácticas clínicas y asignación de grupos. **La asistencia a estas reuniones de bienvenida y orientación es OBLIGATORIA.**

7°. **Recomendamos altamente** escoger asignaturas de 3º y/o 4º y/o 5º, sin añadir asignaturas de 1º o 2º. En el caso de que no fuera posible, el estudiante tiene que saber que las prácticas de asignaturas de 1º y 2º curso pueden solaparse con las de 3º,4º,5º.

8°. En relación a las asignaturas optativas, se recomienda escoger sólo **una optativa**. No obstante, tanto si se escoge una como más de una, **el estudiante deberá comprobar siempre su compatibilidad horaria (teórico-práctica)** con el resto de asignaturas.

## 2. ELABORACIÓN DEL ACUERDO ACADÉMICO

Para elaborar un **acuerdo académico viable**, deberán escoger **ÚNICAMENTE** asignaturas del plan de estudios de **Grado (Plan 2010)**, de 1er a 5º curso, y seguir los siguientes pasos:

1°. Consultar las asignaturas ofertadas (ver **ASIGNATURAS de Grado 2017-2018** a partir de pág. 3 de esta guía) **IMPORTANTE: NO** es posible cursar sólo partes de asignaturas. **NO se podrán dividir y se tendrán por lo tanto que cursar y examinar en su totalidad.**

La guía docente 2017-2018 (Con los horarios), no está disponible aún. Si hay grandes cambios respecto al año en curso se le enviará la guía docente para su conocimiento.

2°. Estudiar los PROGRAMAS o CONTENIDOS de las asignaturas en las que estén interesados, en el siguiente enlace:  
[http://www.ugr.es/~facmed/programas\\_grado\\_1718.php](http://www.ugr.es/~facmed/programas_grado_1718.php)

3°. Debido a la diferencia de organización de las prácticas, aconsejamos escoger asignaturas del 3º / 4º / 5º curso, o de 1er / 2º curso. Se pueden elegir asignaturas de diferentes cursos, siempre y cuando se tengan en cuenta las limitaciones explicadas en los puntos siguientes.

4°. **Asignaturas de 1er y 2º curso:** para cada asignatura, las prácticas tienen lugar un mismo día de la semana a lo largo de todo el cuatrimestre (L a V, según grupo asignado). Por lo tanto, pueden escoger **un máximo de 5 asignaturas** básicas/obligatorias por cuatrimestre.

5°. **Asignaturas de 3º / 4º / 5º curso:** las prácticas tienen lugar durante 1 o varias semanas completas (dependiendo de la asignatura) repartidas a lo largo del cuatrimestre. Por lo tanto, pueden escoger un máximo de asignaturas obligatorias que sumen un total de **10 semanas de prácticas clínicas** por cuatrimestre (ver Relación de asignaturas/semanas prácticas páginas 3 y 4 de esta guía). Las **asignaturas optativas no computan** a estos efectos **EXCEPTO Atención Primaria** (4º curso) que consume una semana de prácticas. Al final de esta guía encontrarán algunos ejemplos que les ayudarán a entender cómo escoger las asignaturas.

**Además** tendrán que comprobar, a través de **nuestro programa informático** (<http://fugaz.ugr.es/viabilidad>) que el conjunto de las asignaturas seleccionadas es viable (importante:NO UTILIZAR EL NAVEGADOR CHROME para acceder al programa de viabilidad). Este programa **SOLO** comprueba la posibilidad de elegir asignaturas de 3º/4º/5º, **basada en la viabilidad de las prácticas**. Si elige asignaturas de varios cursos, puede haber solapamiento de horario de teoría. Nuestro programa solo comprueba la viabilidad de las prácticas, no el (posible) solapamiento de la teoría. No se admitirán cambios en el acuerdo de estudios basados en el solapamiento de la teoría.

Si desea **incluir en su acuerdo de estudios asignaturas** (tanto obligatorias como optativas) de **1º o 2º junto con las de 3º, 4º y 5º**, puede hacerlo, pero debe respetar los límites explicados en el punto 5 y **debe comprobar la compatibilidad de los horarios. Consultar horarios en el Plan Docente de Grado 17-18 en cuanto esté disponible.**

## ASIGNATURAS DE GRADO 2017-2018

### 1er y 2º CURSO:

Curso	Cuatrim	ECTS	código	Asignaturas
1º	1º	6	222 11 12	Citología, Herencia y Desarrollo Humano
1º	1º	6	222 11 13	Bioquímica General
1º	1º	6	222 11 11	Anatomía Humana I
1º	1º	6	222 11 19	Bioestadística
1º	1º	6	222 11 14	Fisiología General
1º	2º	6	222 11 16	Histología Médica de las Células Madre y Tejidos Corporales
1º	2º	8	222 11 15	Anatomía Humana II
1º	2º	9	222 11 17	Bioquímica Médica
1º	2º	7	222 11 18	Biología Molecular e Inmunología
2º	1º	9	222 11 22	Anatomía Humana III
2º	1º	6	222 11 21	Histología Médica de los Aparatos y Sistemas Corporales
2º	1º	6	222 11 23	Psicología Médica
2º	1º	6	222 11 24	Fisiología Médica I
2º	1º	3		Optativa (ver p. 4)
2º	2º	6	222 11 25	Fisiología Médica II
2º	2º	6	222 11 28	Fundamentos de la Investigación en Salud y Bioética
2º	2º	6	222 11 27	Comunicación Médica
2º	2º	9	222 11 26	Bases de la Medicina Interna I
2º	2º	3		Optativa (ver p.4)

### 3º / 4º / 5º CURSO Asignaturas Obligatorias y Semanas de prácticas correspondientes

Curso	Cuatrim	ECTS	código	Asignaturas (Ordenadas por curso)	Semanas prácticas
3º	1º	6	222 11 31	Bases de la Medicina Interna II	2
3º	1º	6	222 11 32	Fundamentos de la Cirugía y la Anestesiología	2
3º	1º	7	222 11 33	Farmacología Básica	2
3º	1º	8	222 11 34	Anatomía Patológica General y Especial	2
3º	2º	9	222 11 35	Patología del Aparato Digestivo y Pared Abdominal	3
3º	2º	6	222 11 36	Psiquiatría	1
3º	2º	9	222 11 37	Microbiología y Parasitología	3
3º	2º	6	222 11 38	Historia de la Medicina	2
4º	1º	6	222 11 41	Otorrinolaringología	2
4º	1º	6	222 11 42	Oftalmología	2
4º	1º	9	222 11 43	Patología Respiratoria, Oncología y Hematología	2
4º	1º	6	222 11 44	Patología Cardiocirculatoria	2
4º	1º	3	222 11 A7	OPTATIVA Atención Primaria Orientada a la Resolución de Problemas de Salud	1
4º	2º	10	222 11 45	Radiología y Medicina Física	3
4º	2º	6	222 11 46	Patología del Sistema Nervioso y Geriátrica	2
4º	2º	6	222 11 47	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	2.5
4º	2º	8	222 11 48	Patología del Aparato Urinario y Enfermedades Infecciosas	2.5

5º	1º	11	222 11 51	Obstetricia, Ginecología y Genética Clínica	3
5º	1º	10	222 11 52	Pediatría	2
5º	1º	9	222 11 53	Cirugía Pediátrica y Patologías del Sistema Endocrino, y del Metabolismo, Toxicología, Medicina de familia y Urgencias y Emergencias Sanitarias	4
5º	2º	3	222 11 54	Farmacología Clínica	1
5º	2º	9	222 11 55	Medicina Preventiva y Salud Pública	2
5º	2º	8	222 11 56	Medicina Legal y Forense	2
5º	2º	7	222 11 57	Patología Osteo-Articular y Enfermedades Sistémicas	2

## Asignaturas Optativas de Grado (2º /3º/4º/5º)

Código	con horario compatible para 2º Grado	Cuatrim.	ECTS
A4	Fisiología del Ejercicio (Optativa A)	1	3
A2	Imagen médica e Instrumentación (Optativa B)	1	3
A5	Ingeniería Tisular (Optativa C)	2	3
A3	Análisis Estadístico con Ordenador de los datos médicos (Optativa D)	2	3
con horario compatible para 3º Grado			ECTS
A1	Epidemiología Clínica	1	3
AC	Inglés para Medicina I- 3º Grado (grupo B)	1	6
AD	Inglés para Medicina II- 3º Grado (grupo B)	1	6
con horario compatible para 4º Grado			ECTS
A7	Atención Primaria Orientada a la Resolución de Problemas de Salud	1	3
A9	Psiquiatría Evolutiva	1	3
A8	Diagnóstico Microbiológico de las Infecciones del Viajero y del Inmigrante	1	3
con horario compatible para 5º Grado			ECTS
A6	Medicina Fetal (Optativa G)	2	3
AB	Sexología Médica (Optativa F)	2	3
AA	Rehabilitación (Optativa E)	2	3

## EJEMPLOS:

Con el único objetivo de simplificar los ejemplos, éstos se han realizado con la base de 1 semestre. No obstante la estancia debe ser de un curso completo, por lo que habrá que comprobar la viabilidad del acuerdo para cada semestre.

- **EJEMPLO 1:** Podrían seleccionar la siguientes asignaturas puesto que respetan el límite de 10 semanas de prácticas:

• <u>Asignaturas:</u>	- Bases de la Medicina Interna II (1er cuatrim - 3º curso)	→ 2 sem
	- Farmacología Básica (1er cuatrim - 3º curso)	→ 2 sem
	- Obstetricia, Ginecología y Genética Clínica (1er cuatrim - 5º curso)	→ 3 sem
	- Oftalmología (1er cuatrim - 4º curso)	→ 2 sem
TOTAL	1er cuatrimestre -----	9 semanas

→ acuerdo viable ✓

- **EJEMPLO 2:** Podrían seleccionar la siguientes asignaturas puesto que respetan el límite de 10 semanas de prácticas y 1 optativa por curso:

• <u>Asignaturas:</u>	- Bases de la Medicina Interna II (1er cuatrim - 3º curso)	→ 2 sem
	- Farmacología Básica (1er cuatrim - 3º curso)	→ 2 sem

- Obstetricia, Ginecología y Genética Clínica (1er cuatrim - 5º curso)	→ 3 sem
- OPTATIVA: Atención primaria (1er cuatrim - 4º curso)	→ 1 sem
- OPTATIVA: Epidemiología Clínica (1er cuatrim - 3º curso)	→ 0 sem
<hr/>	
TOTAL 1er cuatrimestre -----	8 semanas

→ acuerdo viable ✓

- **EJEMPLO 3: NO Podrían seleccionar la siguientes asignaturas puesto que no respetan el límite de 10 semanas de prácticas:**

▪ <u>Asignaturas:</u>	- Bases de la Medicina Interna II (1er cuatrim - 3º curso)	→ 2 sem
	- Farmacología Básica (1er cuatrim - 3º curso)	→ 2 sem
	- Cirugía pediátrica, Pato sistema.. etc... (1er cuatrim - 5º curso)	→ 4 sem
	- Oftalmología (1er cuatrim - 4º curso)	→ 2 sem
	- OPTATIVA: Atención primaria (1er cuatrim - 4º curso)	→ 1 sem
	- OPTATIVA: Epidemiología Clínica (1er cuatrim - 3º curso)	→ 0 sem
<hr/>		
TOTAL 1er cuatrimestre -----		11 semanas

→ Acuerdo NO viable X

**NO** firmaríamos el Acuerdo Académico y la única solución en este caso sería elegir menos asignaturas, o asignaturas que impliquen menos semanas de prácticas clínicas.

- **EJEMPLO 4: NO podrían seleccionar las siguientes asignaturas puesto que NO respetan el límite de 10 semanas de prácticas:**

▪ <u>Asignaturas:</u>	- Bases de la Medicina Interna II (1er cuatrim - 3º curso)	→ 2 sem
	- Farmacología Básica (1er cuatrim - 3º curso)	→ 2 sem
	- Obstetricia, Ginecología y Genética Clínica (1er cuatrim - 5º curso)	→ 3 sem
	- Cirugía Pediátrica y Patologías del Sistema Endocrino etc... (1er cuatrim. - 5º curso)	→ 4 sem
<hr/>		
TOTAL 1er cuatrimestre -----		11 semanas

→ Acuerdo NO viable X

**NO** firmaríamos el Acuerdo Académico y la única solución en este caso sería elegir menos asignaturas, o asignaturas que impliquen menos semanas de prácticas clínicas.